

De conformidad con lo establecido en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que, a partir de la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad en forma inmediata y gratuita los documentos que en dicho precepto se aluden.

Chiclana de la Frontera, 25 de mayo de 2004.—La Presidenta del Consejo de Administración, María González Aragón.—27.216.

ÉTICA SOLUCIONES FINANCIERAS, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Se convoca a los accionistas de la Sociedad para la Junta General Ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 25 de junio de 2004, a las 12:00 horas, en su domicilio social, situado en la calle Pizarro, n.º 9, 6.º, de Valencia, y a las 12:30 horas, y en el mismo lugar, al día siguiente en segunda convocatoria, de no cumplirse el quórum de asistencia legalmente establecido, para deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente:

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales y de la gestión social, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados, y propuesta de aportación de los socios para compensar pérdidas.

Tercero.—Aprobación del acta de la junta.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita y previa solicitud, los documentos que han de ser sometidos a la Aprobación de la Junta General.

Valencia, 27 de mayo de 2004.—D. Francisco Álvarez Molina, Administrador único.—27.254.

EUGENIO CUERVO Y TORRE, S. A.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad acordó convocar Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en Madrid, Calle Claudio Coello número 77, 5.ª planta el día 28 de junio de 2004 a las 19,00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 29 de junio de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales referidas al ejercicio 2003.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación de la Gestión de los Administradores.

Cuarto.—Reelección de Administradores.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Cualquier accionista tiene derecho a obtener de la Sociedad, de forma gratuita, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, encontrándose los mismos a su disposición desde la fecha de esta convocatoria en el domicilio señalado anteriormente para la celebración de la Junta.

Madrid, 1 de junio de 2004.—La Presidenta del Consejo de Administración, D.ª M.ª Ángeles Martín Pecharrmán.—27.999.

EUROBANK DEL MEDITERRÁNEO, S. A.

(En liquidación)

En Junta General Extraordinaria celebrada el 13 de Mayo de 2004 se adoptaron, entre otros, los

acuerdos de disolución y apertura del proceso de liquidación de la entidad, según se desprende del acuerdo que se transcribe a continuación, todo ello en cumplimiento de lo previsto en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas.

«Se acuerda la disolución de la sociedad y la apertura del correspondiente periodo de liquidación, por el tiempo necesario hasta su total extinción.

Durante el periodo de liquidación la sociedad disuelta conservará su personalidad jurídica, añadiendo a su nombre la frase "en liquidación" por lo que pasará a denominarse Eurobank del Mediterráneo, Sociedad Anónima en Liquidación.

Igualmente se acuerda la publicación de los correspondientes anuncios».

Madrid, 24 de mayo de 2004.—El Liquidador, Francisco Javier Barceló Obregón.—28.360.

EUROBOSQUES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Entidad «Eurobosques, Sociedad Anónima», en su reunión celebrada el pasado día 31 de marzo de 2004, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 24 de junio de 2004, a las nueve horas y, si fuera necesario, en segunda convocatoria el día 25 de junio de 2004, a las diecisiete horas, en el domicilio social, Calle Gran Vía, 39, 28013 Madrid, al objeto de que en la misma se delibere y vote sobre los acuerdos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2003 (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), aplicación y distribución del resultado, así como de la gestión social del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones, directamente o a través de sociedades por ella dominadas, dentro del plazo de dieciocho meses a contar desde el acuerdo de la Junta.

Tercero.—Delegación en don Ángel Briones Nieto y don Antonio J. Vela Ballesteros de las facultades precisas para que cualquiera de ellos, indistintamente, pueda llevar a cabo el complemento, subsanación, desarrollo y ejecución de los acuerdos adoptados en la presente Junta General.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 del mismo cuerpo legal, los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Según lo dispuesto en el artículo 144 del mismo texto legal se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 24 de mayo de 2004.—Secretario no Consejero, Antonio José Vela Ballesteros.—28.028.

EXCLUSIVAS GRETTEL, S. L.

Se convoca a los socios de esta Sociedad, a la Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse en el domicilio social de la empresa, sito en Caldes de Montbui (Barcelona), calle Pi i Margall, número

134-136, el próximo día 30 de junio de 2004, a las diez horas de la mañana.

La junta General Ordinaria se celebrará bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales del 2003, la gestión del Órgano de Administración y aplicación de resultados.

Segundo.—Someter a aprobación de la Junta General la venta de quinientas participaciones (500), números 1.001 al 1.500, ambos inclusive, propiedad del Señor José Alberto Cortina Trias, de la compañía «Exclusivas Grettel, Sociedad Limitada».

Tercero.—Someter a aprobación de la Junta General la venta de cuatrocientas noventa y nueve participaciones (499), números 1.501 al 1.999 ambos inclusive, propiedad de la señora M.ª Purificación Saiz Fernández, de la compañía «Exclusivas Grettel, Sociedad Limitada».

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta.

De acuerdo con el artículo 86.1 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, a partir de esta convocatoria, los socios tienen derecho a obtener de forma inmediata y gratuita, la documentación sobre los puntos del Orden del Día que han de ser sometidos a aprobación por la Junta.

Caldes de Montbui, 24 de mayo de 2004.—El Administrador único, José Alberto Cortina Trias.—27.537.

EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS TORRE CORTASA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrarse en primera convocatoria el día 29 de junio de 2004, a las diecisiete horas, en el domicilio social de la Sociedad, calle Príncipe de Viana, número 14 de Lleida, y en segunda convocatoria el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondiente todo ello al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2003, así como la propuesta sobre la aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores durante el ejercicio de 2003.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los Señores Accionistas tienen el derecho de examinar, en el domicilio social antes indicado, las cuentas anuales, o solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Lleida, a 26 de mayo de 2004.—El Administrador, José Antonio Valero Solano.—28.034.

EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS CAFERCA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social Finca Rayaces, Ampudia, Palencia, el próximo 26 de junio de 2004 a las trece horas, en primera convocatoria y el día 27 de junio en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados correspondientes a 2003.

Segundo.—Censura y en su caso aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2003.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta o nombramiento de interventores.

Los señores accionistas tienen a su disposición en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación.

Ampudia, Palencia, 25 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración. Luis Caso Álvarez.—27.276.

EXPLOTACIONES VALLONGA, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en su domicilio social, sito en Alcoy (Alicante) C/San Mauro, 43, el día 29 de Junio 2004, a las 11 horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, gestión del Consejo de Administración y propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Disolución y liquidación simultánea de la sociedad y acuerdos a ello inherentes.

Tercero.—Otorgamiento de facultades para la elevación a público de los Acuerdos que se adopten.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas su derecho a examinar en el domicilio social o a solicitar el envío inmediato y gratuito de toda la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta General.

Alicante, 31 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración.—D. José Terol Carbonell.—27.604.

EYPO ACTIVIDADES DE OCIO Y SERVICIOS

Junta General Extraordinaria

Convoca a los señores accionistas de la Sociedad Eypo Actividades de Ocio y Servicios, S. A., a la Junta General Extraordinaria a celebrar en Segovia, calle Fernán García, número 5, el día 28 de junio de 2004, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a las veinticuatro horas, en el mismo lugar, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Exigencia del desembolso del capital pendiente de sus acciones.

Segundo.—Aprobación del acta de la Junta.

Segovia, 26 de mayo de 2004.—El Administrador, Isabel Rodríguez de Antonio.—28.994.

FERRETERÍA GUANARTEME, S. L.

Se convoca a los señores socios de la Compañía «Ferretería Guanarteme, Sociedad Limitada», a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en la calle Fernando Guanarteme, número 18, de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, el día 26 de Junio de 2.004, a las nueve horas, a los efectos de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio y aplicación del resultado obtenido, correspondiente todo ello al ejercicio de 2.003.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Formalización documental.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los señores socios partícipes de la Compañía, de examinar en el domicilio social el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Las Palmas de Gran Canaria, 24 de mayo de 2004.—El Administrador Solidario, Vicente Bravo de Laguna y Araña.—29.051.

FERR GALICIA, S. A.

El Consejo de Administración de la entidad Ferr Galicia, Sociedad Anónima convoca a los señores accionistas de la misma para la Junta General Ordinaria que se celebrará en el Hotel Husa Center, sito en Calle Gambirinus, número 14, Polígono Industrial de la Grela (A Coruña) el próximo 24 de junio de 2004 a las 17:00 horas en primera convocatoria y el 25 de junio de 2004 en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Informe de Gestión, Balance y Cuentas correspondientes al ejercicio 2003, y de la gestión del Consejo.

Segundo.—Aplicación de los resultados del ejercicio.

Tercero.—Facultar al Consejo de Administración con las más amplias facultades para la más plena ejecución y aplicación de los acuerdos adoptados por la Junta, así como realizar cuantos actos sean necesarios para la inscripción de los mismos en el Registro Mercantil, con delegación de facultades para elevación a escritura pública de aquellos acuerdos sociales que lo precisen; formalización, ejecución e, incluso, subsanación de errores de los acuerdos adoptados por la Junta, pudiendo solicitar, en su caso, la anotación preventiva de los acuerdos así como su inscripción parcial.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redactar, leer y aprobar, en su caso, el Acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de los interventores según determina el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En cumplimiento de los artículos 144.c) de la Ley de Sociedades Anónimas se pone en conocimiento de los señores accionistas que podrán examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los informes y documentos que se someterán a su aprobación en Junta General.

A Grela-Bens (A Coruña), 31 de mayo de 2004.—El Presidente. Manuel Vázquez Cabre—27.996.

FIBIUN, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Extraordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad Fibiun Sociedad de Inversión de Capital Variable, Sociedad Anónima (anteriormente denominada Fibiun Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable de Fondos, Sociedad Anónima) ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará a las doce horas del día 28 de junio de 2004 en el domicilio social (Paseo de Revellín, 25, Ceuta) en primera convocatoria y el día 29 en el mismo lugar y hora, para el caso de que, por no concurrir el número de accionistas suficiente hubiera de celebrarse en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación de los artículos 1 y 7 de los Estatutos Sociales a los efectos de recoger el cambio en la política de inversión de la Sociedad.

Segundo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta.

Derecho de asistencia: Podrán asistir a la Junta General, con voz y con voto, los tenedores de acciones que con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta, figuren inscritos en los Registros correspondientes.

Derecho de Información: Desde el momento de la convocatoria de la Junta General, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, Paseo de Revellín 25, Ceuta, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, de acuerdo con el presente Orden del Día o cualesquiera otros informes exigidos por la legislación vigente. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Nota importante: Se prevé que la Junta General de Accionistas tenga lugar en segunda convocatoria.

Ceuta, 31 de mayo de 2004.—Doña María Pérez-Fontán Cattáneo, Secretaria del Consejo de Administración.—27.564.

FINECO DE VALORES MOBILIARIOS, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en Madrid, en el domicilio social, sito en la calle Hermano Gárate, número 6, a las 13 horas, del día 28 de junio del corriente año, en primera convocatoria, la cual, de no poder constituirse válidamente, se celebrará en segunda convocatoria a la misma hora, el siguiente día 29 de junio, en el mismo lugar indicado.

En dicha Junta se procederá con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al Ejercicio de 2003, así como la gestión del Consejo de Administración durante el referido Ejercicio.

Segundo.—Solicitud, en su caso, de exclusión de cotización oficial e implantación, en su caso, de medios alternativos de liquidez, incluyendo la incorporación a un sistema o mercado organizado de negociación. Designación, en su caso, de entidad encargada del registro contable de las acciones de la sociedad.

Tercero.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento, en su caso, de las obligaciones de información y requisitos establecidos en la Ley 26/2003, de 17 de julio, y su normativa de desarrollo. Comité de Auditoría, Reglamentos de Junta General y del Consejo de Administración.

Cuarto.—Adaptación de los Estatutos Sociales a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Quinto.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, conforme a lo previsto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Autorización a la Entidad Gestora de la sociedad para la realización de inversiones en